



---

## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

---

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

#### SECCIÓN DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE TOLEDO

#### DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Resolución de 8 de febrero de 2017 de la Dirección Provincial por la que se anuncia afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior de Asociación Provincial de Máquinas Recreativas de Toledo en siglas APROMAR. (Depósito número 45000048).

Ha sido admitido afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior fue formulada por D. Jesús María Molina del Villar mediante escrito tramitado con el número 45/2017/000004.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín de 11 de octubre de 2011).

Toledo 9 de febrero de 2017.-El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-816